



COMISIÓN DE RECLAMACIONES

Competencias

Conforme a los artículos 149 y 196 de los Estatutos de la Universidad, contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso y de las Comisiones de Selección de profesorado, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, que será valorada por una Comisión compuesta por siete Catedráticos de Universidad de diversas áreas de conocimiento, con amplia experiencia docente e investigadora, elegidos por el Claustro Universitario para un período de cuatro años.

Composición

El pleno del Claustro Universitario, en sesiones celebradas el día 20 de noviembre de 2018 y 26 de mayo de 2021, eligió como miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Valladolid, a las siguientes personas:

Miembros

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

D.ª Mercedes Alonso del Álamo

ÁREA DE CIENCIAS

D. Marco Antonio Gigosos Pérez

D. Alberto Lesarri Gómez

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

D. Ana Almaraz Gómez

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

D. Fernando Martín Pedrosa

D.ª Patricia Fernández del Reguero

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES

D.ª María del Carmen Martínez Martínez